



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1925

CHIGUAYANTE, 03 OCT 2013

VISTOS : Decreto N° 1689 de fecha 29 de agosto de 2013 que ratifica Modificación de contrato de fecha 08 de agosto de 2013 de la Propuesta Pública N° 41/2012 “Normalización Pasillo Escuela Manquimávida Chiguayante”; Oficio N° 105/2013-CONST. de fecha 25 de septiembre de 2013 de Inspector Técnico de Obras solicitando conformar comisión de recepción provisoria y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Nómbrase Comisión de Recepción Provisoria de la Propuesta Pública N° 41/2012 “Normalización Pasillo Escuela Manquimávida Chiguayante” a los siguientes integrantes: Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Victor Hugo Montalba Peña, Profesional de Secplan; Leopoldo Peña Olave, Profesional de Secplan y Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/LTS/LAS/VMP/vmp

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 03 OCT 2013 HORA 17:30
PROCEDENCIA Secplan
FIRMA VSU 2